

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Anuncio de 17 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de aparatos detectores de metales u otras herramientas o técnicas que permitan localizar restos arqueológicos aun sin ser esta su finalidad.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación, sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas, de los días laborables, concertando cita previa:

NIE: Y 3449940 T.

Expediente: BC.07.35/20.

Acto notificado: Resolución de 15 de junio de 2020.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

DNI: 15425572 R.

Expediente: BC.07.27/20.

Acto notificado: Requerimiento de 9 de octubre de 2020.

Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio J. Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»